ANEXO NO. 1
FICHA TÉCNICA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y VISITAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA LA MÁQUINA DE ANESTESIA MARCA DRAGER DEL DISPENSARIO MÉDICO FAC.

- Mantenimiento

ESM	EQUIPO	MARCA	MODELO	CANTIDAD POR ADQUIRIR (TOTAL VISITAS PREVENTIVAS X AÑO) 2026	UNIDAD DE MEDIDA
Salas de Cirugía del ESMARC-FAC (Bogotá)	Máquina de anestesia (Incluye Monitor signos vitales)	DRAEGER	Atlan A300	01	UND

- Repuestos

SAP	MATERIAL	ELEMENTOS COMPONENTES KIT	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2901660	Kit manto Maquinna anestesia 1 año (Kit de 1 año)	2600650 membrana tapa - Kit 1 año	1	UND
		6870522 Junta tórica - Kit 1 año	2	UND
		6870529 Junta tórica - Kit 1 año	1	UND
2901610	Atlan servset 2 años sistema paciente/vbar (Atlan kit del mant 2 años	8609237 Alojamiento de filtro - Kit 2 años	1	UND
		8621443 Filtro, unidad básica O2 concepto - Kit 2 años	1	UND
2901576	Sensor flujo spirolog (5 Uds.) (Sensor de flujo Infinity ID))	6871980 Sensor de flujo Infinity ID (5 uds.)	1	UND
2901801	Filtro Antibacteriano Integrado MX50115 (5 Uds.) (Soda Lime Dust Filter)	MX50115 Soda Lime Dust Filter (5 uds.)	3	UND
2901575	Trampa de agua para maquina anestesia (WaterLock 2 (12 Uds.))	6872130 WaterLock 2 (12 uds.)	1	UND

Obligaciones del contratista:

a) Cumplir con el cronograma establecido en común acuerdo entre el supervisor del contrato y el contratista una vez se verifique la disponibilidad del equipo para las visitas de mantenimiento preventivo e instalación de repuestos en la vigencia del contrato.

b) Entregar por la visita de mantenimiento realizado un reporte de servicio Técnico en donde se especifique los trabajos realizados y los repuestos instalados de forma clara (en caso de efectuarse), cada vez que se intervengan los equipos biomédicos, estos deben estar firmados por los respectivos supervisores o por el personal del ESM responsable de verificar el estado del equipo posterior al servicio técnico.

c) Realizar visitas adicionales correctivas que se requieran de acuerdo con la solicitud dentro del periodo que cubre la garantía y/o contrato, deberán ser atendidas o dar respuesta vía telefónica dentro de las 24 horas siguientes al llamado por parte del supervisor del contrato

d) Realizar una evaluación acerca de las necesidades de repuestos para la siguiente vigencia e informar al Área de Ingeniería Biomédica de la JEFSA, con el fin de iniciar los trámites administrativos para su adquisición, después de efectuada la visita de mantenimiento preventivo.

e) Instalar los repuestos suministrados por la Institución adquiridos con anterioridad y que fuesen suministrados por el representante de la marca y/o suministro de repuestos, los cuales son destinados para ser instalados en los equipos objeto del proceso.

f) Hacer acta de entrega en caso de instalación de repuestos mayores (no consumibles en caso de instalarse; igualmente los repuestos extraídos deben ser reintegrados al Área de Ingeniería Biomédica de la JEFSA con copia del acta de entrega y firma de recibido a satisfacción.

g) Será responsabilidad del contratista todos los gastos de desplazamiento del técnico y/o ingeniero a cada uno de los ESM FAC.

h) Garantizar que está en capacidad de ofrecer asesoría y/o capacitación para la manipulación de los equipos, cuando los usuarios lo requieran durante la visita técnica.

i) El contratista con su oferta acredito la idoneidad, capacidad y conocimiento necesario para efectuar el mantenimiento de los equipos objeto del contrato.

j) Poseer los manuales, planos y documentación técnica de los equipos biomédicos objeto del contrato, que les permita la realización de las rutinas de mantenimiento de acuerdo al fabricante.

k) Garantizar con mínimo tres meses, el correcto funcionamiento del equipo objeto del mantenimiento preventivo (el proveedor deberá ejecutar visitas de mantenimiento correctivo en caso de requerirse durante este lapso así se haya finalizado el plazo de ejecución del contrato y mientras esté vigente la garantía de calidad del servicio y correcto funcionamiento de los bienes).

l) Garantizar que los repuestos a adquirir son nuevos (sin uso previo), no remanofacturados, originales y contramarcados de fábrica y en su empaque original, para la máquina de anestesia marca Draeger, modelo Atlan A300, por lo que deben ser compatibles con el equipo.

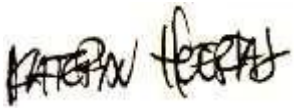
m) Garantizar que el material, con que han sido fabricados los repuestos y su composición son de alta calidad y deben estar respaldados por garantía.

n) Garantizar que los repuestos suministrados por parte del contratista deben tener como mínimo (03) meses garantía. Se deberán realizar pruebas de funcionamiento del equipo una vez instalados los repuestos.

o) Garantizar que realizará la visita de mantenimiento preventivo con base en los manuales de servicio y/o protocolos establecidos por el fabricante, se debe establecer una rutina de mantenimiento preventivo así:

MAQUINA DE ANESTESIA MARCA DRAEGER

- Verificación de funcionamiento general y sus partes físicas.
- Limpieza de sistema de paciente.
- Limpieza Superficies externas e internas.
- Calibración de PEEP.
- Calibración de los sensores: presión barométrica, bomba de vacío, sensor de flujo.
- Pruebas de ciclado todos los modos ventilatorios.
- Aplicación de carta de prueba.
- Prueba de fugas y chequeo de sistema electrónico.
- Verificación de funcionamiento y calibración de vaporizadores.
- Verificación de funcionamiento y mantenimiento de analizador de gases.
- Verificación de lectura de agentes CO2, O2 y N2O.
- Verificación de funcionamiento y mantenimiento de monitor de signos vitales.
- Realización de la carta de prueba.
- Actualizaciones de software y hardware (que se requieran)
- Instalación de kit mantenimiento y repuestos.
- Revisión de conexiones electrónicas y tarjeta.
- Pruebas de funcionamiento.
- Realizar visita adicional correctiva que se requiera de acuerdo a solicitud.
- La visita de mantenimiento preventivo debe tener como mínimo tres meses de garantía



ST. JHEIMY KATERIN HUERTAS GIL
GERENTE DE PROYECTO